

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER OCAÑA			
Documento	Código	Fecha	Revisión
FORMATO HOJA DE RESUMEN PARA TRABAJO DE GRADO	F-AC-DBL-007	10-04-2012	Α
DIVISIÓN DE BIBLIOTECA	SUBDIRECTOR A	ACADÉMICO	Pág. i(69)

RESUMEN – TRABAJO DE GRADO

AUTORES	ASTRID GALLARDO LOBO	
	ERIKA MÁYELA VELÁSQUEZ OVALLOS	
FACULTAD	FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y	
	ECONÓMICAS	
PLAN DE ESTUDIOS	CONTADURÍA PUBLICA	
DIRECTOR	Mag. CARLOS ANDRÉS SÁNCHEZ BECERRA	
TÍTULO DE LA TESIS	DETERMINACIÓN DE LAS NECESIDADES FORMATIVAS	
	DEL PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA DE LA	
	UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	
	SECCIONAL OCAÑA DESDE LA PERSPECTIVA DE SUS	
	EGRESADOS	

RESUMEN

(70 palabras aproximadamente)

LOS EGRESADOS REPRESENTAN EL LOGRO DE LA MISIÓN QUE SE PROYECTA
LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA Y A SU VEZ SU EXPERIENCIA LABORAL APORTA AL
DESARROLLO, ACTUALIZACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL PROGRAMA ACADÉMICO
DE CONTADURÍA PUBLICA DE LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA
SANTANDER, POR LO QUE LA IDENTIFICACIÓN DE SUS NECESIDADES FORMATIVAS
PERMITIÓ REALIZAR LAS RECOMENDACIONES PERTINENTES A LA SATISFACCIÓN
DE LAS MISMAS Y LA POSIBILIDAD DE NUEVAS OFERTAS EDUCATIVAS PARA
POSGRADO EN EL PROGRAMA.

CARACTERÍSTICAS			
PÁGINAS:	PLANOS:	ILUSTRACIONES:	CD-ROM:



DETERMINACIÓN DE LAS NECESIDADES FORMATIVAS DEL PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER SECCIONAL OCAÑA DESDE LA PERSPECTIVA DE SUS EGRESADOS

AUTORAS

ASTRID GALLARDO LOBO

ERIKA MÁYELA VELÁSQUEZ OVALLOS

Proyecto presentando como requisito para obtener el título de Contador Público.

DIRECTOR

Mag. CARLOS ANDRÉS SÁNCHEZ BECERRA

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER SECCIONAL OCAÑA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS
PLAN DE ESTUDIOS DE CONTADURÍA PÚBLICA

Ocaña, Colombia Agosto, 2019

Indice

Capítulo 1. Determinación de las necesidades formativas del program	na de
contaduría pública de la Universidad Francisco de Paula Santa	ınder
Seccional Ocaña desde la perspectiva de sus egresados	1
1.1 Planteamiento del Problema	1
1.2 Formulación del Problema	2
1.3 Objetivos	3
1.3.1 Objetivo General.	3
1.3.2 Objetivos Específicos	3
1.4 Justificación	3
1.5 Delimitaciones	4
1.5.1 Conceptuales.	4
1.5.2 Operativa	5
1.5.3 Temporal	5
1.5.4 Geográfica	5
Capítulo 2. Marco Referencial	
2.1 Marco Historico	
2.1.2 Antecedentes de la formación en contaduría en Colombia	
2.1.2 Antecedentes de la formación en contabilidad en el municipio de Ocaña	
2.2 Marco Conceptual	
2.2.1 Contaduría Pública.	
2.2.2 Sector Productivo.	
2.2.3 Egresados	
2.2.4 Perfil Profesional	
2.2.5 Expectativas.	
2.2.6 Necesidades formativas.	
2.3 Marco Teórico	
2.4 Marco Legal	
2.4.1 Declaración Mundial sobre la Educación Superior	
2.4.2 Trotado de Maastricht de 1903	16

2.4.3 La Constitución Política de 1991	
2.4.4 La ley 30 de 199216	
2.4.5 Ley 43 de 1990	
Capítulo 3. Diseño Metodológico	21
3.1 Tipo de Investigación2	1
3.2 Población	21
3.3 Muestra	21
3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de información	23
3.5 Procesamiento y análisis de información	23
Capítulo 4. Resultados de la investigación 2	24
4.1 Diagnostico de la perspectiva que poseen lo egresados del programa de Contaduría	
Pública, sobre el direccionamiento estratégico de la Universidad Francisco de Paula	
Santander Seccional Ocaña	25
4.2 Necesidades formativas del programa de Contaduría Pública de la Universidad	
Francisco de Paula Santander Seccional Ocaña, desde la perspectiva de los egresados para su	
ejercicio profesional	4
4.3 Recomendar al programa académico las acciones de mejoramiento para satisfacer las	
necesidades formativas de los egresados del programa de Contaduría Pública de la	
Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña	8
Conclusiones5	1
Recomendaciones5	2
Referencias5	3
Apéndices5	5

Lista de Figuras

Figura 1. Objetivos de las Competencias comunes en los programas de contaduría
Figura 2. Áreas de formación contable en la regulación colombiana
Figura 3. La Misión y la visión de la Universidad son conocidas por usted25
Figura 4 Correspondencia entre la misión y visión institucional y los objetivos del programa
académico al que pertenece
Figura 5. Existencia de espacios institucionales para la discusión y actualización permanente
del Proyecto Educativo del Programa con participación de los egresados (Mesas de trabajo,
encuentros de egresados, Comité Curricular, etc.)
Figura 6. Existe correspondencia entre perfil laboral y ocupacional del sector y el
desarrollado en el plan de estudios del programa
Figura 7. Considera que su ubicación laboral actual corresponde al perfil de formación del
programa
Figura 8. Ha estado laborando desde su egreso del programa hasta la fecha31
Figura 9. Sus aportes, a partir de su experiencia laboral y profesional, son tenidos en cuenta
en el mejoramiento curricular del programa
Figura 10. Ha participado en la autoevaluación y evaluación del programa33
Figura 11. La formación recibida en el programa garantiza la idoneidad profesional y laboral
al egresado
Figura 12. Considera que la formación recibida del programa es de calidad
Figura 13. La formación recibida contribuye exitosamente a su desarrollo profesional37
Figura 14. Considera que el programa de formación del pregrado favorece el desarrollo de su
proyecto de vida

Figura 15. Los conocimientos recibidos, las habilidades y destrezas desarrolladas lo hacen
competente frente a otros profesionales de la misma disciplina en la región o del nivel
nacional
Figura 16. El programa responde a las necesidades de formación del egresado40
Figura 17. Participa en reuniones académicas en las que se debate el desarrollo y tendencias
de la profesión
Figura 18. El programa tiene destinado espacios de intercambio de experiencia con otros
profesionales
Figura 19. Considera que en su ejercicio profesional han sido necesarios los conocimientos
en una segunda lengua
Figura 20. Considera necesario que el programa fortalezca la formación en una segunda
lengua44
Figura 21. Cuál de las siguientes áreas considera usted que debe fortalecer el Programa de
Contaduría Pública de la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña para el desempeño
en el ámbito laboral
Figura 22. Cuál de los siguientes niveles de formación debe ofertar el programa para sus
egresados

Lista de Tablas

Tabla 1. La Misión y la visión de la Universidad son conocidas por usted25
Tabla 2. Considera que existe correspondencia entre la misión y visión institucional y los
objetivos del programa académico al que pertenece
Tabla 3. Existencia de espacios institucionales para la discusión y actualización permanente
del Proyecto Educativo del Programa con participación de los egresados (Mesas de trabajo,
encuentros de egresados, Comité Curricular, etc.)
Tabla 4. Existe correspondencia entre perfil laboral y ocupacional del sector y el desarrollado
en el plan de estudios del programa
Tabla 5. Considera que su ubicación laboral actual corresponde al perfil de formación del
programa29
Tabla 6. Ha estado laborando desde su egreso del programa hasta la fecha30
Tabla 7. Sus aportes, a partir de su experiencia laboral y profesional, son tenidos en cuenta en
el mejoramiento curricular del programa
Tabla 8. Ha participado en la autoevaluación y evaluación del programa33
Tabla 9. La formación recibida en el programa garantiza la idoneidad profesional y laboral al
egresado34
Tabla 10. Considera que la formación recibida del programa es de calidad35
Tabla 11. La formación recibida contribuye exitosamente a su desarrollo profesional36
Tabla 12. Considera que el programa de formación del pregrado favorece el desarrollo de su
proyecto de vida
Tabla 13. Los conocimientos recibidos, las habilidades y destrezas desarrolladas lo hacen
competente frente a otros profesionales de la misma disciplina en la región o del nivel
nacional39
Tabla 14. El programa responde a las necesidades de formación del egresado40

Tabla 15. Participa en reuniones académicas en las que se debate el desarrollo y tendencias de
la profesión41
Tabla 16. El programa tiene destinado espacios de intercambio de experiencia con otros
profesionales
Tabla 17. Considera que en su ejercicio profesional han sido necesarios los conocimientos en
una segunda lengua
Tabla 18. Considera necesario que el programa fortalezca la formación en una segunda
lengua44
Tabla 19. Cuál de las siguientes áreas considera usted que debe fortalecer el Programa de
Contaduría Pública de la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña para el desempeño
en el ámbito laboral44
Tabla 20. Cuál de los siguientes niveles de formación debe ofertar el programa para sus
egresados45

Lista de apéndices

Apéndice A. Encuesta5	56
-----------------------	----

Capítulo 1. Determinación de las necesidades formativas del programa de contaduría pública de la Universidad Francisco de Paula Santander Seccional Ocaña desde la perspectiva de sus egresados

1.1 Planteamiento del Problema

La Universidad Francisco de Paula Santander Seccional Ocaña, se ha enmarcado misionalmente hacia la formación de profesionales idóneos desde diversas áreas del conocimiento, y con apoyo de estrategias pedagógicas que respondan a la búsqueda de un servicio de educación superior de calidad.

En la actualidad, la institución educativa, oferta más de 25 programas académicos coordinados desde la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas, Ingenierías, Ciencias Agrarias y del Ambientes y Educación, Artes y Humanidades.

Dentro de los programas que oferta la Facultad de Ciencias Administrativas y Economcias, se oferta la formacion academica de Contaduría Pública, en la jornada Diurna y Nocturna, orientada hacia la satisfacción de las necesidades formativas para los habitantes del municipio de Ocaña, Sur del Cesar y Bolívar, Región del Catatumbo y demás zonas del país que se interesan por formarse profesionalmente en la Alma Mater. (Universidad Francisco de Paula Santander, UFPSO, 2013)

Bajo los lineamientos, establecidos para la formación académica de acuerdo con la misión de la institución, se encuentra la prestación de un servicio de calidad en todos los programas académicos, que busca formar en competencias y habilidades al profesional para su desarrollo laboral, con el objetivo de aportar responsablemente egresados a la sociedad.

Sin embargo, el profesional en Contaduría Pública además de formarse en competencias propias del programa académico, requiere de la profundización en otros campos del conocimiento que le permiten en su ejercicio profesional mayor garantía de éxito.

Dentro del programa el estudiante puede desarrollar habilidades y fortalezas en áreas como: Contable y de Costos, Tributaria, Finanzas, Regulación, Tecnologías de la Información y la Comunicación y Formación Organizacional, lo cual debe ser fortalecido con la visión holística del sector empresarial y laboral que poseen los egresados, teniendo en cuenta que a medida que se obtiene experiencia en el área profesional, es que se puede identificar las debilidades y las fortalezas que se presentan, requiriendo de esta forma la necesidad de profundización y formación en áreas que el programa solo establece en niveles básicos. (Universidad Francisco de Paula Santander, UFPSO, 2013)

Con base en los argumentos anteriormente expuestos, se identifica una necesidad que permite plantear una problemática para el programa académico, y que será determinada mediante el desarrollo de esta investigación, en busca de establecer los aspectos, áreas, necesidades, debilidades y demás, que el programa debe profundizar para maximizar las habilidades, competencias y conocimientos del profesional en formación al momento de enfrentarse al mundo laboral, con la presente investigación se buscará determinar las necesidades formativas de los estudiantes del programa de Contaduría Pública de la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas-Universidad Francisco de Paula Santander Seccional Ocaña a partir de la perspectiva de sus egresados.

1.2 Formulación del Problema

¿Cuáles son las necesidades formativas desde la perspectiva de los egresados del programa de Contaduría Pública de la Universidad Francisco de Paula Santander Seccional Ocaña?

1.3 Objetivos

1.3.1 Objetivo General. Determinar las necesidades formativas del programa de Contaduría Pública de la Universidad Francisco de Paula Santander Seccional Ocaña desde la perspectiva de sus egresados.

1.3.2 Objetivos Específicos. Diagnosticar la perspectiva que poseen lo egresados del programa de Contaduría Pública, sobre el direccionamiento estratégico de la Universidad Francisco de Paula Santander Seccional Ocaña.

Identificar las necesidades formativas del programa de Contaduría Pública de la Universidad Francisco de Paula Santander Seccional Ocaña, desde la perspectiva de los egresados para su ejercicio profesional.

Recomendar al programa académico las acciones de mejoramiento para satisfacer las necesidades formativas de los egresados del programa de Contaduría Pública de la Universidad Francisco de Paula Santander Seccional Ocaña.

1.4 Justificación

Teniendo en cuenta las exigencias que presenta actualmente el mercado laboral, el profesional en Contaduría Pública debe ser formado con bases sólidas en el área contable y en el desarrollo de las competencias necesarias, de este modo se observa claramente que al momento del ejercicio de la profesión adquiere gran compromiso y responsabilidad, significa entonces que al dar fe pública reafirma que ha recibido una formación integra, con principios éticos y calidad humana.

La Universidad Francisco de Paula Santander Seccional Ocaña, comprometida con el futuro y desempeño profesional, laboral y social de sus egresados y reconociendo la importancia que este reviste para el desarrollo de los procesos académicos institucionales,

trabaja en forma permanente para implementar estrategias que le permitan realizar un seguimiento constante y una interrelación con sus egresados. (Garcia, 2017).

Es de este modo que la Facultad en un trabajo aunado con la oficina del Egresado, ha realizado actividades académicas, sociales y culturales con los egresados del programa de Contaduría Pública, considerando que es la manera más efectiva para actualizar la información obtenida de cada uno de ellos y conforme a esto aprovechar el espacio para socializar las transformaciones que el programa ha venido realizando con miras en la certificación para la acreditación de alta calidad, donde el estamento egresado es parte fundamental para lograr dicho proceso.

Con fundamento en dichos argumentos, se ha establecido que el egresado en Contaduría Pública requiere continuar con su proceso de formación académica, por lo cual se hace necesario establecer estudios que permitan determinar las áreas sobre las cuales existe preferencia para estudios de postgrado o educación continuada de los egresados del programa académico.

De esta manera, se presenta este proyecto, con el fin de que el Programa de

Contaduría Pública pueda identificar las necesidades formativas de sus egresados y con ello

mejorar la calidad, teniendo en cuenta que la institución trabaja por la Autoevaluación y

Acreditación de Alta Calidad en todos los programas ofertados.

1.5 Delimitaciones

1.5.1 Conceptuales. Los conceptos que se tendrán en cuenta para el desarrollo del proyecto de investigación serán: Contable y de Costos, Tributaria, Finanzas, Regulación, Tecnologías de la Información y la Comunicación, Disciplinaria y Formación Organizacional.

- 1.5.2 Operativa. Se realizará un trabajo de campo a través de la aplicación de unas encuestas que permitirán conocer las necesidades formativas que presentan los egresados de la Universidad Francisco de Paula Santander Seccional Ocaña del Programa de Contaduría Pública al momento de enfrentarse al mundo laboral.
- 1.5.3 Temporal. La realización del trabajo presupone un tiempo de 8 semanas a partir de la aprobación del Anteproyecto.
- 1.5.4 Geográfica. Esta investigación se aplicará en el municipio de Ocaña Norte de Santander y en los diferentes lugares de residencia de los egresados del programa de Contaduría Pública de la Universidad Francisco de Paula Santander Seccional Ocaña.

Capítulo 2. Marco Referencial

2.1 Marco Histórico

2.1.1 Antecedentes de la formación en contaduría a nivel internacional. Si bien el conocimiento tradicional de la contabilidad ha estado circunscrito generalmente como un oficio o técnica, concepción que por demás, viene establecida desde que se tiene conocimiento. Sobre sus antecedentes encontramos que a Gertz, (1994) quien asegura que:

Egipto, Mesopotamia, Grecia y Roma, practicaron la contabilidad.

Es en Roma, en donde se tienen testimonios fehacientes, de una contabilidad, en la que se encuentra un germen de una incipiente partida doble.

El "adversaria" (caja) y el "codex" (cuentas corrientes), eran libros usados.

La ley Paetelia Papiria, 325 a. C. es la Ley más antigua de que se tiene noticia, que hacia nacer derechos y obligaciones de los asientos contables.

Los contadores romanos fueron generalmente esclavos y plebeyos, se agruparon construyendo colegios.

En lo que respecta a la edad moderna Gertz (1994) afirma que:

- i) Al iniciarse el renacimiento, comienza la etapa de divulgación de nuestra disciplina, particularmente debido a la generalización de la imprenta.
 - ii) Fue Benedetto Centrugli Rangeo, el pionero de los textos sobre contabilidad.
- iii) Lucas de Paciolo, a través de la segunda reimpresión de su célebre summa –la cual se refería exclusivamente a contabilidad – es el más destacado autor de contabilidad de su época

- iv) Fue el expansionismo mercantilista el que se encargó de exportar al nuevo continente, la contabilidad a partida doble.
 - v) En la América Precolombina, era una actividad usual entre los aborígenes.
- vi) A partir del siglo XVII. Comienza a surgir, en los centros mercantiles, una casta de profesionistas independientes, con funciones primordiales de vigilancia acerca de la veracidad de la información contable.

De esta forma en el contexto histórico la formación en contabilidad ha hecho parte de la historia del hombre en diferentes escenarios, destacando su importancia para el desarrollo del ser humano.

2.1.2 Antecedentes de la formación en contaduría en Colombia. En Colombia la formación académica tiene su origen desde la época colonial en la cual el conocimiento se daba en las áreas de las letras, la teología y la jurisprudencia, siendo adema este un beneficio solo de quienes ostentaban un status económico y social de gran importancia.

A partir de las pocas oportunidades que existían para los menos favorecidos, se creó la necesidad de ofertar sitios de formación académica para todos los sectores económicos y sociales, lo que dio origen a las primeras universidades, que teniendo en cuenta el poderío de la iglesia católica en esta época, se encontraban bajo el control de la misma. Dichas universidades fueron la Santo Tomas y la Javeriana; quienes incorporaron la contabilidad en los programas anteriormente mencionados, pero dictados de una manera superficial y poco objetiva; simplemente se incorporó como elemento de la preparación, pero no como disciplina; porque aun cuando el estado necesitaba la presencia de un especialista contable, este debía ser traído del exterior; inclusive en 1842 se envió un comisionado a Europa para

que se preparara en la contabilidad de las rentas públicas; lo que llevo en 1849 a reglamentar los libros: Diario y Mayor. (Cubides, 1994)

Décadas posteriores, se impulsó el crecimiento de las escuelas normales, hacen que estás se ubiquen en las principales ciudades del país; y a través de ellas comienza a implementarse de una manera más detallada, la educación contable. Pero es propiamente en Bogotá donde empiezan a surgir institutos de formación contable, tratando de cubrir parte de la demanda que ha empezado a generar las actividades mercantiles.

Dentro de las principales instituciones se encontraban: el Instituto Aponte de Comercio (1886), el Instituto Humbolt de Comercio (1886) y la Escuela de Comercio de Bogotá (1886

Evidentemente creadas casi que de manera simultánea con el fin de satisfacer las demandas y necesidades de los ciudadanos y del estado. Esta última (escuela de comercio de Bogotá) que en un principio fue creada para ejercer la Industria Mercantil, logró incorporarse como una arteria principal para cumplir con el crecimiento que en el momento se evidenciaba en el estado; inclusive alcanzó a ofrecer dos títulos: Contador y Licenciado en Comercio.

Para obtener cualquiera de estos dos títulos; el estudiante debía cumplir con otros requisitos académicos; a saber: castellano, aritmética, contabilidad y práctica mercantil; además de francés, inglés, derecho comercial y economía comercial. Lo que de cierta manera se empieza a manifestar como algo más elaborado y estructurado.

Para finales del siglo XIX, esta actividad y profesión apenas empezaba a desarrollarse y se convertía en un conocimiento fundamental para el desarrollo industrial y crecimiento de la economía nacional; pero el estado y las instituciones no estaban del todo involucradas en la determinación absoluta de convertir la contaduría en una profesión; esto por razones del

producto nacional; que hasta aquí era muy influenciado por el sector agrícola. . (Aristizabal, 2013)

Hacia 1905 surge la escuela nacional del comercio de Bogotá; con políticas educativas revolucionarias respecto a la contaduría; en este currículo los estudiantes debían cumplir con: geografía comercial, cuentas corrientes, contabilidad mercantil, practica mercantil, liquidación de facturas, negocios de importación y exportación, contabilidad oficial, código de comercio, legislación fiscal y código de comercio. (Cubides, 1994)

De esta manera se perfilaban el tipo de profesionales que el crecimiento económico de la época requería; contadores, expertos en comercio y secretarios públicos, fueron unos de los puestos más destacados del momento. El ingreso a esta escuela casi que garantizaba un empleo seguro, y las clases media fueron quienes más accedieron a este tipo de formación. (Aristizabal, 2013)

Ya con el paso del tiempo y los diferentes sucesos, se empezó a vivir otro fenómeno comercial; los periódicos eran abarrotados de publicidad ofreciendo cursos de contabilidad, y también se ofrecían los servicios contables de quienes ya habían hecho algún tipo de curso; se promocionaban diciendo que ocupaban cargos en la banca nacional, en el comercio y la industria. Sumado a la modernidad; para el año 1925; el rector de la Escuela Nacional del Comercio; el alemán Wickman, por medio de un informe al Ministerio de Educación, propuso que se debería mejorar la estructura de la formación contable en el país; ya que el crecimiento de la ciencia, la industria y el comercio, requerían de un profesional contable mejor preparado, más entrenado y que dinamizara más el desarrollo de la economía nacional. Para esto propuso el método de escuela activa, con el fin de fortalecer las habilidades y las facultades intelectuales. (Cubides, 1994)

Se diseñó un programa de diez semestres que hacía mucho más énfasis en matemáticas; básicamente en matemáticas financiera y estadística. El área económica también se amplió significativamente con cinco nuevas materias: teoría económica, economía industrial, comercio internacional, moneda y banca y problemas de economía colombiana. Igualmente se duplicó la formación en contabilidad, ya que de ocho materias pasa a 17, introduciendo por primera vez fundamentos y principios de contabilidad I y II. Así mismo en el área de administración se introdujeron los principios generales y la mercadotecnia. También metodología de la investigación y seminario de tesis, y en el área de humanidades solo se veía introducción al castellano. (Cubides, 1994)

A partir de este punto ha sido un continuo crecimiento y mejoramiento en las diferentes áreas que componen la contaduría pública; tanto en lo técnico, como legal y humanístico. (Aristizabal, 2013)

Asi podemos concluir finalmente, que el programa de formacion academica en Contaduría Pública en Colombi a permeado una evolucion a partir de la epoca colonial y que tras la misma evolucion del hombre, hoy en dia dicha transformacion exalta la contextualziacion de programas academicos en esta area de alta calidad, que le permiten al profesional desarrollar una excelente labor en el campo laboral.

2.1.3 Antecedentes de la formación en contabilidad en el municipio de Ocaña. En el municipio de Ocaña, algunas academias en los años 80 ofertaron programas de contabilidad en niveles técnicos, luego el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA impulsó diversos programas que integraban la formación contable, pero fue la Universidad Francisco de Paula Santander Seccional Ocaña quien ofertó por primera vez el programa de Contaduría Pública a nivel profesional.

De esta forma, desde el año 2003 la UFPSO obtuvo el registro calificado por parte del Ministerio de Educación.

En el año 2013 nuevamente se obtuvo el registro calificado y en la actualidad se oferta el programa académico con más de 800 egresados.

2.2 Marco Conceptual

- 2.2.1 Contaduría Pública. La Contaduría Pública es una profesión que desarrolla procesos contables a través de un proceso lógico el cual le permite obtener información financiera, y proporciona medios de control sobre las operaciones que realiza el ente económico. Además es una profesión que satisface una necesidad humana universal la cual es controlar y suministrar información financiera veraz, la cual es fundamental para la toma de decisiones. También cumple con los requisitos de tipo académico, social, legal y personal, los cuales son necesarios para el desarrollo de la profesión (Acosta, 2013)
- 2.2.2 Sector Productivo. Los sectores económicos corresponden a la división de la actividad económica de un Estado o territorio, e incluye todas las etapas de exploración de los recursos naturales, hasta la industrialización, la preparación para el consumo, la distribución, y la comercialización de bienes y servicios. (Sectores Economicos)
- 2.2.3 Egresados. Según el diccionario de la RAE, el concepto adquiere un contenido más amplio, en cuanto que no se ciñe sólo al ámbito universitario, pues para la RAE egresado es la persona que sale de un establecimiento docente después de haber terminado sus estudios (Real Academia de la Lengua, 2015)
- **2.2.4 Perfil Profesional.** Conjunto de capacidades y competencias que identifican la formación de una persona para asumir en condiciones óptimas las responsabilidades propias del desarrollo de funciones y tareas de una determinada profesión (Acosta, 2013).

2.2.5 Expectativas. Es la esperanza o ilusión de realizar o cumplir una meta determinada, así como esperar. Es aquello que se considera posible que suceda, es una suposición acerca del futuro la cual puede o no ser realista. Una expectativa expresada a una persona deja de ser una sugerencia para convertirse en una orden o disposición (Acosta, 2013)

2.2.6 Necesidades formativas. Entendemos por análisis de necesidades de formación, todos aquellos trabajos de identificación y diagnóstico de problemas presentes (y futuros) que afectan a una organización o partes de la misma (y los que son previsibles que le afecten), a los que se puede dar respuesta total o parcial, mediante la articulación de un Plan de Formación. (Acosta, 2013)

2.3 Marco Teórico

En Colombia el Ministerio de educación (MEN, 2010) ha concluido que la pertinencia y calidad de la educación superior dependen en gran medida de la implementación de las cuatro competencias genéricas, lo cual le permitirá al futuro profesional aprender durante toda su vida. Estas competencias han sido evaluadas de varias maneras en los últimos 15 años en Colombia a través de pruebas de egreso a las diferentes carreras profesionales por el ICFES (Instituto Colombiano de Fomento a la Educación Superior), entidad que ha propuesto acciones tendientes a la formulación de competencias genéricas o transversales a todos los núcleos de formación en educación superior. En un documento de la Red de facultades de contaduría pública REDFACONT (2010), que agremia a diferentes programas y Universidades del país encontramos lo siguiente:

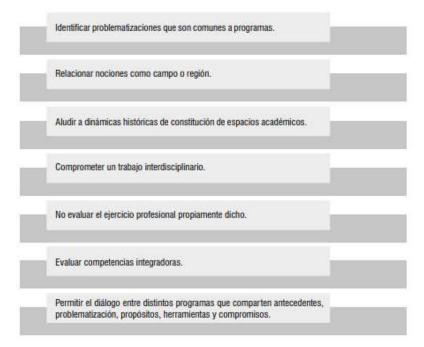


Figura 1. Objetivos de las Competencias comunes en los programas de contaduría **Fuente:** REDFACONT (2010).

Es de importancia mencionar que algunos organismos internacionales como la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en la Conferencia Internacional del Trabajo (2008), han establecido que cuando los sistemas de educación y de desarrollo de competencias son inadecuados, las economías se mantienen en un círculo vicioso de bajos niveles de educación, de productividad y de ingresos; esto sugiere que la inversión en la educación y en particular la adquisición de competencias profesionales apoyan a direccionar a las economías hacia actividades con mayor valor agregado y sectores de crecimiento dinámico de la sociedad (Duran, Mejía & Reyes, 2012 citado por Roncancio & Mira, 2015).

Pero es claro que en el campo de la Contabilidad este debate se inició en Estados Unidos en los años 80 en la International Federation of Accountants (IFAC), pero es en el año 2008 cuando este organismo presenta las Normas Internacionales de Educación (IFAC, 2008), en las que introduce las competencias y la educación general que debe poseer un profesional contable y de auditoría. En este documento destacan las competencias interpersonales y de comunicación, que se muestran como evidenciadas por la capacidad de

trabajar en equipo con personas cultural e intelectualmente diferentes, resolver conflictos, negociar y tomar acuerdos, y colaborar en entornos culturales diversos como bien mencionan Gómez & Naranjo-Gil (2011). (Roncancio & Mira, 2015)

Esta postura ya ha sido cuestionada desde la literatura en educación contable, como lo muestran Arias (2011), Maldonado (2010) y Roncancio, Mira & Camargo (2014) quienes manifiestan que ya desde hace al menos una década, la formación del contador y en general en contabilidad adolece de varios elementos comunes, "una aparente crisis educativa en la contabilidad y un estado de cosas preocupante en términos del ejercicio docente en el campo disciplinar contable; un ejemplo de ello es la creciente preocupación que sobre el tema han tenido organizaciones gremiales internacionales y también instituciones universitarias de contextos tan variados como complejos. Según Sack & Albrecht (2001, p. 32) los contadores graduados o titulados perciben la educación como obsoleta en la actualidad". Esto no ha sido ajeno a entidades como la IFAC u otras organizaciones gremiales internacionales esencialmente norteamericanas y europeas, también el tema ha sido de interés en Latinoamérica y por supuesto en Colombia, como lo demuestra la literatura existente sobre el tema, donde se plantea que el modelo de educación directo o indirecto para la enseñanza y aprendizaje de la contabilidad es aún tradicional. (Roncancio & Mira, 2015)

Si bien en Colombia la formación por competencias, no es un tema nuevo, es el Decreto 1295 de 2010 el que hace explicito el uso del modelo de competencias en la educación superior como requisito para la obtención de registro calificado de los programas de formación técnica, tecnológica y profesional, y por supuesto para la presentación de los contenidos curriculares desde sus propósitos de formación. En el caso colombiano, el Ministerio de Educación Nacional fija las características específicas de calidad para cada programa académico, con el apoyo de las instituciones de educación superior, las

asociaciones de facultades o profesionales o de pares académicos. Y es por medio de la Resolución 3459 de 2003 que se definen "las características específicas de la calidad para los programas de formación profesional de pregrado" donde se plantea que los programas deberán procurar porque el contador adquiera "(...) competencias cognitivas, socio afectivas y comunicativas necesarias para localizar, extraer y analizar datos provenientes de múltiples fuentes; para llegar a conclusiones con base en el análisis de información financiera y contable, a través de procesos de comparación, análisis, síntesis, deducción, entre otros; para generar confianza pública con base en un comportamiento ético (...)". (Roncancio & Mira, 2015).

Esta disposición normativa menciona también cuales son las áreas del conocimiento y prácticas (entendidas como hacia donde se dirigen las competencias) que a pesar de lo que sugiere la norma, se han tomado en el caso de muchos programas de contaduría pública como agrupaciones y hasta listados de asignaturas. Las áreas sugeridas son las siguientes:

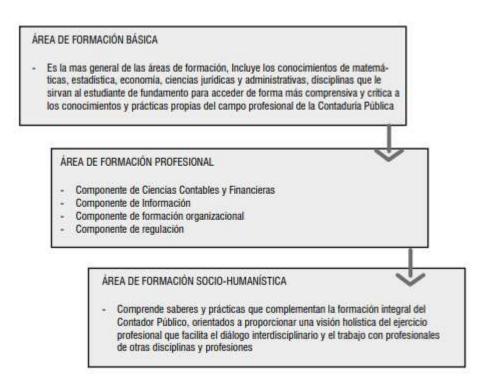


Figura 2. Áreas de formación contable en la regulación colombiana **Fuente**: Roncancio & Mira, (2015)

2.4 Marco Legal

2.4.1 Declaración Mundial sobre la Educación Superior. El Art. 6 de la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción plantea que la pertinencia de la Educación universitaria debe evaluarse en función de la adecuación entre lo que la sociedad espera de las instituciones y lo que estas hacen.

2.4.2 Tratado de Maastricht de 1993. A nivel europeo, el Tratado de Maastricht de 1993 hace referencia al Desarrollo Sostenible en su artículo 2 la comunidad tiene por misión promover un crecimiento durable de inventar modos de desarrollo y consumo, para asegurar el presente bien común, sin comprometer el bien común del mañana.

2.4.3 La Constitución Política de 1991. La Constitución Política, promulgada en 1991, estableció que la educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social. De igual manera, garantizó la autonomía universitaria, ordenó al Estado fortalecer la investigación científica en las universidades y ofrecer condiciones especiales para su desarrollo, le asignó, la obligación de facilitar mecanismos financieros que hagan posible el acceso de todas las personas aptas a la educación superior.

2.4.4 La ley 30 de 1992. Por su parte, la ley 30 de 1992, al desarrollar los deberes y derechos consagrados en la Constitución, precisa, el interés de propiciar el fomento de la calidad del servicio educativo, define la autonomía de las instituciones según su naturaleza y campos de acción, reafirma la naturaleza de servicio público de la educación y, la necesidad de que el estado lo fomente, inspeccione y vigile. Así mismo, ordena la organización de las instituciones del Estado como un sistema, crea el Sistema Nacional de Acreditación; instituye el Consejo Nacional de Educación Superior, como organismo de planificación y coordinación, plantea en su artículo 19 como las universidades deben acreditar su desempeño con criterios de universalidad en actividades de investigación científica; información

académica en profesiones, la producción, desarrollo, transmisión del conocimiento y la cultura. 38 En esta misma ley, en el artículo 56, crea el sistema nacional de información de la educación Superior cuyo objetivo fundamental es divulgar información sobre la calidad, cantidad y características de las instituciones y programas del sistema.

2.4.5 Lev 43 de 1990

Artículo 1o. Del Contador Público. Se entiende por Contador Público la persona natural que, mediante la inscripción que acredite su competencia profesional en los términos de la presente Ley, está facultada para dar fe pública de hechos propios del ámbito de su profesión, dictaminar sobre estados financieros, y realizar las demás actividades relacionadas con la ciencia contable en general. La relación de dependencia laboral inhabilita al Contador para dar fe pública sobre actos que interesen a su empleador. Esta inhabilidad no se aplica a los revisores fiscales, ni a los Contadores Públicos que presten sus servicios a sociedades que no estén obligadas, por la ley o por estatutos, a tener revisor fiscal.

Artículo 8o. De las normas que deben observar los Contadores Públicos. Los Contadores Públicos están obligados a:

- 1. Observar las normas de ética profesional.
- 2. Actuar con sujeción a las normas de auditoría generalmente aceptadas.
- 3. Cumplir las normas legales vigentes.

Artículo 10. De la fe pública. La atestación o firma de un Contador Público en los actos propios de su profesión hará presumir, salvo prueba en contrario, que el acto respectivo se ajusta a los requisitos legales, lo mismo que a los estatutarios en casos de personas jurídicas. Tratándose de balances, se presumirá además que los saldos se han tomado fielmente de los libros, que éstos se ajustan a las normas legales y que las cifras registradas en

ellos reflejan en forma fidedigna la correspondiente situación financiera en la fecha del balance.

Parágrafo. Los Contadores Públicos, cuando otorguen fe pública en materia contable, se asimilarán a funcionarios públicos para efectos de las sanciones penales por los delitos que cometieren en el ejercicio de las actividades propias de su profesión, sin perjuicio de las responsabilidades de orden civil que hubiere lugar conforme a las leyes (www.gerencie.com, s.f.).

Artículo 13. Además de lo exigido por las leyes anteriores, se requiere tener la calidad de Contador Público en los siguientes casos:

Por razones del cargo.

- a) Para desempeñar las funciones de revisor fiscal, auditor externo, auditor interno en toda clase de sociedades, para las cuales la ley o el contrato social así lo determinan.
- b) En todos los nombramientos que se hagan a partir de la vigencia de la presente ley para desempeñar el cargo de jefe de contabilidad, o su equivalente, auditor interno, en entidades privadas y el de visitadores en asuntos técnico contables de la Superintendencia Bancaria, de Sociedades, Dancoop, subsidio familiar, lo mismo que la Comisión Nacional de Valores y de la Dirección General de Impuestos Nacionales o de las entidades que la sustituyan.
- c) Para actuar como perito en controversias de carácter técnico-contable, especialmente en diligencia sobre exhibición de libros, juicios de rendición de cuentas, avalúo de intangibles patrimoniales, y costo de empresas en marcha.
 - d) Para desempeñar el cargo de decano en facultades de Contaduría Pública.

e) Para dar asesoramiento técnico-contable ante las autoridades, por vía gubernativa, en todos los asuntos relacionados con aspectos tributarios, sin perjuicio de los derechos que la ley otorga a los abogados.

Por la razón de la naturaleza del asunto.

- a) Para certificar y dictaminar sobre los balances generales y otros estados financieros y atestar documentos de carácter técnico-contable destinados a ofrecer información sobre actos de transformación y fusión de sociedades, en los concordatos preventivos, potestativos y obligatorios y en las quiebras (www.gerencie.com, s.f.).
- b) Para certificar y dictaminar sobre balances generales y otros estados financieros de personas jurídicas o entidades de creación legal, cuyos ingresos brutos durante el año inmediatamente anterior y/o cuyos activos brutos el 31 de diciembre de ese año sea o excedan al equivalente de 5.000 salarios mínimos. Así mismo para dictaminar sobre balances generales y otros estados financieros de personas naturales, jurídicas, de hecho o entidades de creación legal, solicitante de financiamiento superiores al equivalente de 3.000 salarios mínimos ante entidades crediticias de cualquier naturaleza y durante la vigencia de la obligación. c) Para certificar y dictaminar sobre los estados financieros de las empresas que realicen ofertas públicas de valores, las que tengan valores inscritos en bolsa y/o las que soliciten inscripción de sus acciones en bolsa.
- d) Para certificar y dictaminar sobre estados financieros e información adicional de carácter contable, incluida en los estudios de proyectos de inversión, superiores al equivalente a 10.000 salarios mínimos.
- e) Para certificar y dictaminar sobre los balances generales y otros estados financieros y atestar documentos contables que deban presentar los proponentes a intervenir en

licitaciones públicas, abiertas por instituciones o entidades de creación legal, cuando el monto de la licitación sea superior al equivalente a dos mil salarios mínimos.

- f) Para todos los demás casos que señala la ley. Además de la generalidad que se menciona acerca de las funciones del Contador Público en la normatividad colombiana, se pueden contemplar más específicamente algunas de las actividades que realiza dicho profesional en su ejercicio como son las siguientes:
- Emplear la legislación tributaria en el cálculo impositivo, trámites fiscales y asesorías, así como la solución de problemas de esta índole.
- Procesar e interpretar la información financiera para la toma de decisiones y la creación de políticas financieras del ente económico.
 - Proyectar, evaluar y vigilar la adquisición de recursos económicos.
 - Emplear métodos de planeación, análisis, formulación y evaluación financiera.
 - Analizar y evaluar los sistemas de costos del ente económico.
- Aplicar la normatividad y los procedimientos de auditoría, con el fin de emitir un dictamen financiero.
- Participar en actividades de investigación, buscando aportar nuevos conocimientos a la profesión.
 - Desempeñarse como docente tanto en instituciones públicas como privadas.
 - Operar software especializados en el desempeño de su profesión.

Capítulo 3. Diseño Metodológico

3.1 Tipo de Investigación

La investigación descriptiva tiene como objeto principal llegar a conocer las situaciones, costumbres y actitudes predominantes a través de la descripción exacta de las actividades, objetos, procesos y personas, por lo tanto es la metodología que más se adecua para el desarrollo de nuestros objetivos. (Hernandez, 2006)

Sin embargo, dicho proceso investigativo también requiere de un enfoque cuantitativo para determinar factores, causas, características que nos permitan determinar la percepción de los egresados frente a las necesidades formativas del programa de contaduría pública en la Universidad Francisco de Paula Santander Seccional Ocaña.

3.2 Población

La población del proyecto estuvo conformada por los egresados del programa de Contaduría Pública de la Universidad Francisco de Paula Santander Seccional Ocaña siendo en la actualidad un aproximado de 883 profesionales.

3.3 Muestra

La fórmula que se utilizó para determinar la población FUE:

$$n = \frac{k^{2}p*q*N}{(e^{2}(N-1))+k^{2}p*q}$$

Donde:

N: es el tamaño de la población o universo (número total de posibles encuestados).

k: es una constante que depende del nivel de confianza que asignemos. El nivel de confianza indica la probabilidad de que los resultados de nuestra investigación sean ciertos un 95%

e: es el error muestral deseado. El error muestral es la diferencia que puede haber entre el resultado que obtenemos preguntando a una muestra de la población y el que obtendríamos si preguntáramos al total de ella.

p: es la proporción de individuos que poseen en la población la característica de estudio. Este dato es generalmente desconocido y se suele suponer que p=q=0.5 que es la opción más segura.

q: es la proporción de individuos que no poseen esa característica, es decir, es 1-p.

n: es el tamaño de la muestra (número de encuestas que vamos a hacer).

Así tenemos que aplicada seria así:

N = 883

k = 1.96

e = 7%

p = 0.5

q = 0.5

n=?

n= <u>1.96²*05.*0.5*833</u> (7%²* (883+1)+1.96²*0.5*0.5

3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de información

Se utilizó como instrumento la encuesta considerando que es la mejor alternativa para recaudar la información necesaria, debido a la cantidad de elementos integrantes de la población, así como la necesidad de conocer estadísticas sobre las necesidades formativas para los egresados del programa de contaduría pública de la Universidad Francisco de Paula Santander Seccional Ocaña.

De la misma forma se aplicó la técnica de análisis documental la cual es requerida para elaborar el marco referencial (histórico, conceptual y legal).

3.5 Procesamiento y análisis de información

La información recolectada mediante la técnica utilizada se analizó cuantitativamente, a través del conteo de respuestas y la respectiva tabulación; asimismo, se interpretó cualitativamente, mediante la descripción de los posibles variables incidentes en cada uno de los interrogantes efectuados.

Capítulo 4. Resultados de la investigación

Los programas académicos de las universidades en Colombia se han proyectado en las últimas décadas hacia un objetivo claro como lo es la calidad. A partir de esta necesidad los egresados son el principal factor para medir el resultado final de la formación académica.

En la Universidad Francisco de Paula Santander Seccional Ocaña, se cuenta en la actualidad con más de 25 programas académicos profesionales asociados a cuatro facultades, que también trabajan de la mano de un sistema de calidad por lograr los objetivos misionales y visiónales, entre los cuales se destaca la excelencia académica y la formación de profesionales idóneos para el desempeño y aporte a la sociedad colombiana.

A partir de esta misión, es clave para la Universidad contar con trabajos de investigación que permitan medir la percepción de los egresados en el mundo laboral, y de esta forma poder identificar necesidades formativas para ampliar la oferta académica de la institución educativa.

Bajo estos argumentos, se desarrolló el presente trabajo investigativo desde el programa de Contaduría Pública, aplicando un instrumento denominado encuesta a la población de los egresados del programa, con el objetivo de determinar las necesidades formativas del programa de Contaduría Pública de la Universidad Francisco de Paula Santander Seccional Ocaña desde la perspectiva de sus egresados.

El desarrollo del objetivo principal requiere de un diagnóstico, una identificación y un análisis para posteriormente encontrar acciones de mejoramiento para el programa, razón por la cual a continuación se presenta el desarrollo de los objetivos específicos.

4.1 Diagnostico de la perspectiva que poseen lo egresados del programa de Contaduría Pública, sobre el direccionamiento estratégico de la Universidad Francisco de Paula Santander Seccional Ocaña.

Para determinar las necesidades formativas de los egresados del programa de Contaduría Pública de la Universidad Francisco de Paula Santander Seccional Ocaña, se requiere inicialmente de un diagnostico basado en la aplicación del instrumento denominado encuesta, a partir de los cuales se presentan los siguientes resultados.

El primer aspecto a evaluar permitió determinar el nivel de conocimiento sobre la misión y la visión de la institución de educación superior. La tabla 1 y figura 3, permiten sintetizar las siguientes conclusiones:

Tabla 1. La Misión y la visión de la Universidad son conocidas por usted

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje	
No se cumple	25	15,3%	
Insatisfactoriamente	29	17,8%	
Aceptablemente	63	38,7%	
Alto Grado	25	15,3%	
Plenamente	21	12,9%	
Total	163	100%	

Fuente: Autoras del proyecto

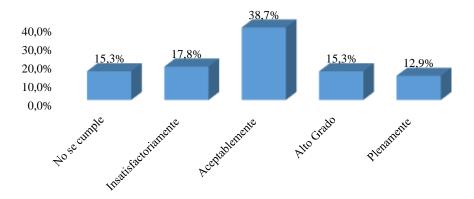


Figura 3. La Misión y la visión de la Universidad son conocidas por usted

Fuente: Autoras del proyecto

De acuerdo a la anterior figura se evidencia que el 66.9% de los egresados conocen la visión y misión institucional, mientras que el restante 33.1% la desconoce o la conoce insatisfactoriamente, lo que indica que la Universidad y el programa no han vinculado de forma efectiva a toda la comunidad académica, para construir la institución que se quiere a mediano plazo y los objetivos propuestos para lograrlo.

En consonancia con lo anterior, los egresados del programa consideran que la correspondencia entre la misión y visión institucional y los objetivos del programa académico no se cumple o se da de forma insatisfactoria, lo cual se puede explicar con el desconocimiento de la dirección estratégica de la Universidad.

Tabla 2. Considera que existe correspondencia entre la misión y visión institucional y los objetivos del programa académico al que pertenece

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
No se cumple	25	15,4%
Insatisfactoriamente	23	14,2%
Aceptablemente	55	34%
Alto Grado	41	25,3%
Plenamente	18	11,1%
Total	162	100%

Fuente: Autoras del proyecto

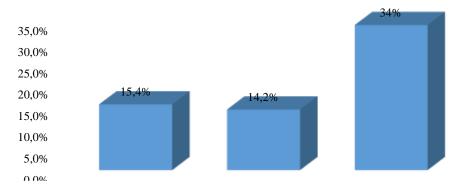


Figura 4 Correspondencia entre la misión y visión institucional y los objetivos del programa académico al **que pertenece**

Fuente: Autoras del proyecto

La tabla 2 y la figura 4 muestran que de acuerdo a la percepción de la población encuestada, la misión y la visión de la Universidad se encuentra acorde a los objetivos del programa académico de Contaduría Pública plenamente de acuerdo con el 11.1%, en un alto grado a partir de la percepción del 25.3% y aceptablemente afirma el 34%.

Al indagar en los egresados sobre la percepción frente a la existencia de espacios institucionales para la discusión y actualización permanente del proyecto educativo del programa de Contaduría Pública y que requiera la participación de egresados, como por ejemplo mesas de trabajo, encuentros de egresados, un representante al Comité Curricular y demás, se obtuvieron los resultados presentados a continuación:

Tabla 3. Existencia de espacios institucionales para la discusión y actualización permanente del Proyecto Educativo del Programa con participación de los egresados (Mesas de trabajo, encuentros de egresados, Comité Curricular, etc.)

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje	
No se cumple	32	19,6%	
Insatisfactoriamente	42	25,8%	
Aceptablemente	56	34,4%	
Alto Grado	21	12,9%	
Plenamente	12	7,4%	
Total	163	100%	

Fuente: Autoras del proyecto

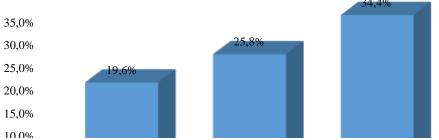


Figura 5. Existencia de espacios institucionales para la discusión y actualización permanente del Proyecto Educativo del Programa con participación de los egresados (Mesas de trabajo, encuentros de egresados, Comité Curricular, etc.)

Fuente: Autoras del proyecto

Los egresados del programa de Contaduría Pública, concluyen que en la Universidad existen escenarios para la participación del egresado en la discusión y actualización del proyecto educativo del programa con una satisfacción plena, en un alto grado y aceptable del 54,7%. Contrario a lo anterior, se determinó que el restante 45.3% estima una percepción de insatisfacción frente al cumplimiento y adecuación de estos espacios de participación para la actualización del programa académico de los egresados de la formación en Contaduría Pública, pese a la participación de un representante de egresados en los órganos de dirección como el Comité Curricular y Consejo de Facultad, o la celebración del día del egresado donde hay actividades de autoevaluación y discusión del PEP.

Igualmente se indaga sobre la percepción de la correspondencia que existe entre el perfil laboral y ocupacional del sector y el desarrollado en el plan de estudios del programa como se observa en la tabla 4 y la figura 6. Al respecto se cita el perfil propuesto para el egresado de Contaduría Pública por parte de la institución educativa, que consiste en la formación de un profesional basado en la "comprensión de los fenómenos contables, financieros, tributarios, control, sistemas de información y uso de la tecnología; con un actuar enmarcado en los valores éticos y el compromiso por el desarrollo de las personas y las organizaciones". (Universidad Francisco de Paula Santander, UFPSO, 2013)

Tabla 4. Existe correspondencia entre perfil laboral y ocupacional del sector y el desarrollado en el plan de estudios del programa

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
No se cumple	12	7,4%
Insatisfactoriamente	39	23,9%
Aceptablemente	64	39,3%
Alto Grado	37	22,7%
Plenamente	11	6,7%
Total	163	100%

Fuente: Autoras del proyecto

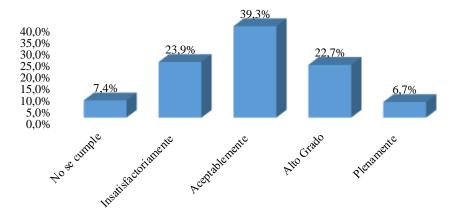


Figura 6. Existe correspondencia entre perfil laboral y ocupacional del sector y el desarrollado en el plan de estudios del programa

Ahora bien, respecto a su correspondencia con el perfil laboral, los egresados perciben que se da cumplimiento pleno siendo este el máximo nivel de calificación y con una respuesta del 6.7%, luego se encontró que 22.7% percibe que se cumple en un alto grado y aceptablemente el 39.3%. En sentido contrario, el 31.1% percibe que es insatisfactoria y/o no se cumple.

La tabla 5 y figura 7 evidencian la percepción de los egresados frente a la relación que existe entre la ubicación laboral y el perfil de formación del programa de Contaduría Pública de la UFPSO:

Tabla 5. Considera que su ubicación laboral actual corresponde al perfil de formación del programa

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje	
No se cumple	28	17,3%	
Insatisfactoriamente	27	16,7%	
Aceptablemente	43	26,5%	
Alto Grado	38	23,5%	
Plenamente	26	16%	
Total	162	100%	_

Fuente: Autoras del proyecto

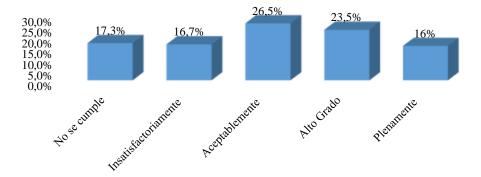


Figura 7. Considera que su ubicación laboral actual corresponde al perfil de formación del programa **Fuente:** Autoras del proyecto

La relación entre la ubicación laboral actual de los egresados y la formación que ofrece el programa de Contaduría Pública indica que esta se cumple plenamente, en un alto grado y aceptablemente en un 66%.

Por su parte el 34% restante indica que no existe una relación entre su ubicación laboral y el perfil de formación, o que este se da de forma insatisfactoria, es decir que de acuerdo a su experiencia en el campo laboral se vive un reto diferente al experimentado durante la formación académica.

En el siguiente aspecto evaluado, se pudo establecer la percepción de los egresados frente su desarrollo en el campo laboral. La tabla 6 y figura 8 evidencian lo siguiente:

Tabla 6. Ha estado laborando desde su egreso del programa hasta la fecha

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje	
No se cumple	16	9,9%	
Insatisfactoriamente	22	13,7%	
Aceptablemente	44	27,3%	
Alto Grado	21	13%	
Plenamente	58	36%	
Total	161	100%	

Fuente: Autoras del proyecto.

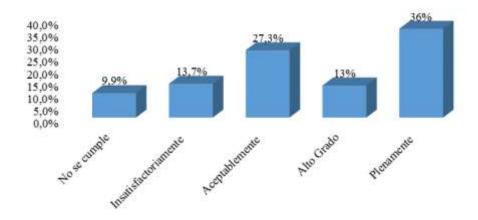


Figura 8. Ha estado laborando desde su egreso del programa hasta la fecha **Fuente:** Autoras del proyecto

Una respuesta positiva afirma el 36% donde se percibe que si se ha estado laborando desde la fecha de egreso del programa académico, el 13% le asigna una calificación de alto grado, y el 27.3% de aceptable.

En contraposición de quienes respondieron afirmativamente, se halla el porcentaje de egresados que se encuentran insatisfechos ante la imposibilidad de acceder al campo laboral desde el egreso del programa de Contaduría Pública y finalmente el 9.9% afirma que no se cumple con dicho proceso, entendiendo que la problemática para acceder a empleos para profesionales recién egresados es un fenómeno que se vive en todo el territorio nacional.

Partiendo del gran aporte que hace el egresado a los programas académicos a partir de su desarrollo en el campo laboral, se preguntó a los egresados del programa de Contaduría Pública de la UFPSO, sobre como su experiencia profesional es tenida en cuenta para el mejoramiento continuo del programa académico. A continuación la tabla 7 y figura 9, nos permiten concluir lo siguiente:

Tabla 7. Sus aportes, a partir de su experiencia laboral y profesional, son tenidos en cuenta en el meioramiento curricular del programa

en et mejerumtente ettir tettur det programm			
Respuesta	Frecuencia	Porcentaje	
No se cumple	43	26,5%	
Insatisfactoriamente	40	24,7%	
Aceptablemente	50	30,9%	
Alto Grado	23	14,2%	
Plenamente	6	3,7%	
Total	162	100%	

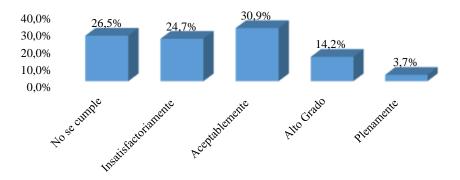


Figura 9. Sus aportes, a partir de su experiencia laboral y profesional, son tenidos en cuenta en el mejoramiento curricular del programa

Fuente: Autoras del proyecto.

En este aspecto el 51,2% de los egresados manifiestan que sus recomendaciones y experiencias no son tenidas en cuenta por el programa o lo hace de forma insatisfactoria frente al restante 48.8% que indica satisfacción en este aspecto, y que sus aportes contribuyen al mejoramiento continuo del programa.

La siguiente pregunta se enfocó sobre la participación en la autoevaluación y evaluación del programa académico, es decir sobre el aporte que hace el egresado en este ámbito. A continuación la tabla 8 y figura 10, evidencia los resultados de dicho interrogante y que permiten concluir lo siguiente:

Tabla 8. Ha participado en la autoevaluación y evaluación del programa

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje	
No se cumple	70	43,2%	
Insatisfactoriamente	32	19,8%	
Aceptablemente	39	24,1%	
Alto Grado	13	8%	
Plenamente	8	4,9%	
Total	162	100%	

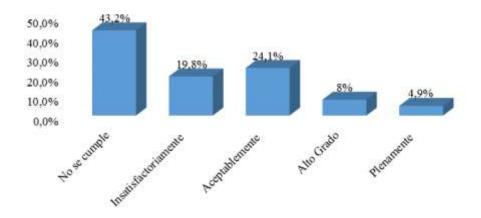


Figura 10. Ha participado en la autoevaluación y evaluación del programa

Fuente: Autoras del proyecto

Asegura el 4.9% de la población que sí han participado plenamente en las actividades que promueven el proceso de autoevaluación y evaluación del programa académico, luego el 8% manifiesta una participación en alto grado, y el 24.1% afirma una participación aceptable como egresado.

A diferencia de los que aseguran que si participan, se encuentran los egresados que se sienten insatisfechos y/o que no han participado en procesos de autoevaluación del programa que representan un 63% de la muestra.

4.2 Necesidades formativas del programa de Contaduría Pública de la Universidad Francisco de Paula Santander Seccional Ocaña, desde la perspectiva de los egresados para su ejercicio profesional.

Para la determinación de las necesidades formativas del programa de Contaduría Pública desde la perspectiva de los egresados, se hizo uso del instrumento aplicado, a partir del cual se lograron los siguientes resultados:

Frente a la formación que reciben los egresados del programa y la garantía de la idoneidad profesional y laboral del egresado, se obtuvo los resultados presentados en la tabla 9 y figura 11.

Tabla 9. La formación recibida en el programa garantiza la idoneidad profesional y laboral al egresado

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje	
No se cumple	31	19,1%	
Insatisfactoriamente	59	36,4%	
Aceptablemente	46	28,4%	
Alto Grado	15	9,3%	
Plenamente	11	6,8%	
Total	162	100%	

Fuente: Autoras del proyecto

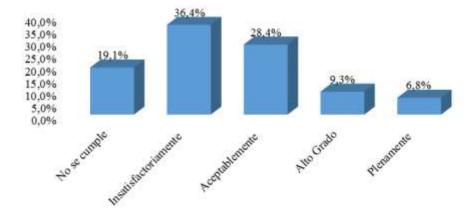


Figura 11. La formación recibida en el programa garantiza la idoneidad profesional y laboral al egresado

El 6.8% de la población encuestada de egresados del programa de Contaduría Pública, indica que la formación recibida responde plenamente a la idoneidad profesional y laboral del egresado, en un alto grado de acuerdo con el 9.3% y aceptablemente percibe el 28.4%.

Sin embargo, una población significativa que representa más del 50% no percibe que la formación recibida garantiza la idoneidad profesional y laboral al egresado, ya que el 36.4% se siente insatisfecho y el 19.1% considera que no se cumple cabalmente con dicho requerimiento.

Por otra parte, la tabla 10 y figura 12 permiten evidenciar los resultados obtenidos sobre el nivel de calificación que se le da a la formación recibida y si esta se considera de calidad.

Tabla 10. Considera que la formación recibida del programa es de calidad

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje	
No se cumple	9	5,50%	
Insatisfactoriamente	18	11%	
Aceptablemente	62	38%	
Alto Grado	56	34,4%	

Plenamente	18	11%
Total	163	100%

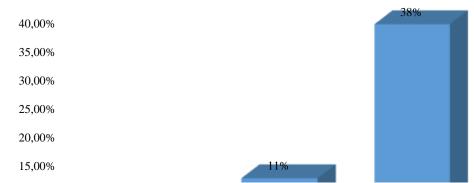


Figura 12. Considera que la formación recibida del programa es de calidad

Fuente: Autoras del proyecto

Contrario a la información anterior (tabla 9 y figura 11), se evidencia en la tabla 10 y figura 12 que el 83,4% de los egresados considera que la formación académica obtenida en el programa es de calidad.

Contrario a ello, el 11% manifiesta que es insatisfactoria su percepción frente a la calidad de la formación recibida y solo el 5.50% manifiesta que no se cumple con el objetivo de la calidad en el programa académico.

A partir de la pregunta 11 se buscó que los egresados evaluaran entre los niveles de uno a cinco, donde uno es no se cumple, dos insatisfactorio, tres aceptablemente, cuatro alto grado y plenamente cinco, sobre la contribución de la formación al desarrollo profesional.

Tabla 11. La formación recibida contribuye exitosamente a su desarrollo profesional

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
No se cumple	9	5,5%
Insatisfactoriamente	31	19%
Aceptablemente	50	30,7%

Alto Grado	55	33,7%	
Plenamente	18	11%	
Total	163	100%	

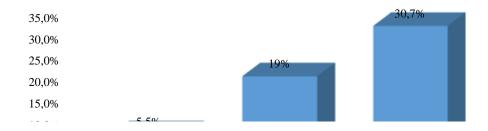


Figura 13. La formación recibida contribuye exitosamente a su desarrollo profesional **Fuente**: Autoras del proyecto

La tabla 11 y figura 13 muestra que el 75,4% de los egresados perciben que la formación académica contribuye de manera exitosa a su desarrollo profesional, lo cual es un importante indicador y que permite evidenciar que la formación dada por el programa es satisfactoria.

Con respecto a la clasificación negativa, el 19% percibe insatisfacción frente a la contribución de la formación académica en su desarrollo profesional. Finalmente, el 5.5% afirma que no se cumple con este precepto.

En el siguiente ítem, se evaluá el nivel en el que el programa de formación favorece el desarrollo del proyecto de vida del egresado, lo cual se relaciona en la tabla 12 y figura 14.

Tabla 12. Considera que el programa de formación del pregrado favorece el desarrollo de su proyecto de vida

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
No se cumple	9	5,6%
Insatisfactoriamente	20	12,3%
Aceptablemente	47	29%
Alto Grado	60	37%
Plenamente	26	16%

Total	162	100%

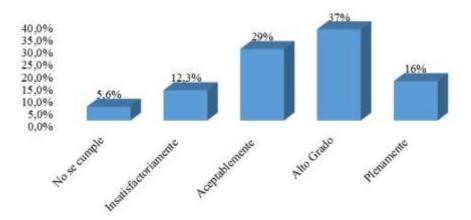


Figura 14. Considera que el programa de formación del pregrado favorece el desarrollo de su proyecto de vida

Fuente: Autoras del proyecto

El 82% de los egresados manifiesta que la formación académica impartida por el programa de Contaduría Pública favorece el desarrollo de su proyecto de vida, toda vez que además de permitir alcanzar las metas profesionales también permea en el ámbito personal, social y demás. Solo el 12.3% de los egresados consideran insatisfactorio el aporte al desarrollo del plan de vida respecto a la formación académica del programa, mientras que el 5,6% indica que no se da cumplimiento.

En la pregunta 13, y a partir de la cual se encuentran los resultados en la tabla 13 y figura 15, se preguntó a los egresados sobre el nivel en el que ellos perciben que los conocimiento, habilidades y destrezas desarrolladas en el programa académico han impactado en su competencia con otros profesionales en la misma disciplina dentro de la región o a nivel nacional.

Tabla 13. Los conocimientos recibidos, las habilidades y destrezas desarrolladas lo hacen competente frente a otros profesionales de la misma disciplina en la región o del nivel nacional

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje	
No se cumple	15	9,2%	
Insatisfactoriamente	28	17,2%	
Aceptablemente	51	31,3%	
Alto Grado	49	30,1%	
Plenamente	20	12,3%	
Total	163	100	

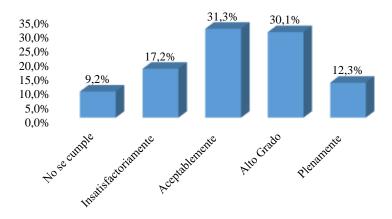


Figura 15. Los conocimientos recibidos, las habilidades y destrezas desarrolladas lo hacen competente frente a otros profesionales de la misma disciplina en la región o del nivel nacional

Fuente: Autoras del proyecto

Los egresados respondieron que los conocimientos, habilidades y destrezas recibidas les permiten competir con otros profesionales de la misma disciplina plenamente de acuerdo con el 12.3%, en un alto grado afirma el 30.1% y aceptablemente el 31.3%.

Respecto a quienes perciben que no es satisfactorio el desarrollo de las competencias, destrezas y habilidades en el programa académico de Contaduría Pública de la UFPSO, para su competencia con otros profesionales de la región o a nivel nacional de acuerdo con el 17.2% y definitivamente no se cumple con esta expectativa para el 9.2% de la población encuestada.

La tabla 14 y figura 16, presentan los resultados obtenidos al indagar sobre la calificación que le asignan a la respuesta del programa frente a las necesidades de formación del egresado.

Tabla 14. El programa responde a las necesidades de formación del egresado

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
No se cumple	14	8,8%
Insatisfactoriamente	28	17,5%
Aceptablemente	58	36,3%
Alto Grado	47	29,4%
Plenamente	13	8,1%
Total	160	100%

Fuente: Autoras del proyecto

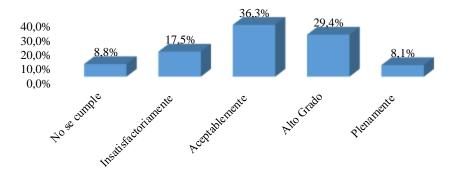


Figura 16. El programa responde a las necesidades de formación del egresado **Fuente:** Autoras del proyecto

Los egresados respondieron que el programa atiende a las necesidades de formación del egresado plenamente de acuerdo con la percepción del 8.1%, en un alto grado de acuerdo con el 29.4% y aceptablemente el 36.6%, lo cual es favorable, ya que el 73,8% de los egresados se sienten satisfechos.

Contrariamente el 17.5% de la población expresa insatisfacción con la respuesta que el programa le da a las necesidades del egresado y el 8.8% definitivamente afirma que no se cumple con este requisito en el programa académico para los egresados.

En el siguiente espacio se preguntó en el numeral 15 sobre la percepción de los egresados con respecto a la participación que tienen en reuniones académicas en las que se debate sobre el desarrollo y las tendencias del contador público. A continuación la tabla 15 y figura 17, permiten concluir lo siguiente:

Tabla 15. Participa en reuniones académicas en las que se debate el desarrollo y tendencias de la profesión

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje	
No se cumple	69	42,6%	
Insatisfactoriamente	39	24,1%	
Aceptablemente	37	22,8%	
Alto Grado	9	5,6%	
Plenamente	8	4,9%	
Total	162	100%	

Fuente: Autoras del proyecto

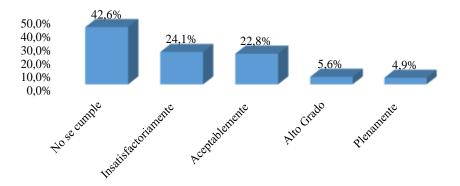


Figura 17. Participa en reuniones académicas en las que se debate el desarrollo y tendencias de la profesión

Fuente: Autoras del proyecto

El 4.9% de la población de egresados afirman que el programa de Contaduría Pública sí otorga participación plena a los egresados en esta clase de reuniones donde se debate sobre las tendencias y el desarrollo de la profesión del contador público.

Por su parte el 5.6% afirma que dicho requisito se cumple en un alto grado y que aceptablemente de acuerdo con el 22.8%. Es decir que la percepción sobre esta clase de

participación es relativamente baja frente a porcentajes que perciben insatisfacción de acuerdo con el 24.11% y que no se cumple con el mismo percibe el 42.6%.

El ítem 16 indaga sobre la percepción que tienen los egresados frente a los espacios de intercambio de experiencias con otros profesionales, lo que se evidencia en la Tabla 16 y figura 18.

Tabla 16. El programa tiene destinado espacios de intercambio de experiencia con otros

profesionales

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje	
No se cumple	50	30,9%	
Insatisfactoriamente	31	19,1%	
Aceptablemente	52	32,1%	
Alto Grado	20	12,3%	
Plenamente	9	5,6%	
Total	162	100%	

Fuente: Autoras del proyecto

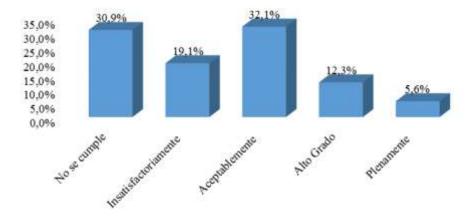


Figura 18. El programa tiene destinado espacios de intercambio de experiencia con otros profesionales **Fuente:** Autoras del proyecto

Los egresados consideran que el programa responde a la implementación de esos espacios de discusión e intercambio de experiencias plenamente de acuerdo con el 5.6% y en un alto grado el 12.3%. En el nivel de calificación aceptable respondió el 32.1% y en sentido contrario, es decir insatisfechos el 19.1% de los encuestados.

Finalmente un porcentaje considerable del 30.9% afirma que no se da cumplimiento a dichos espacios en los cuales deben aportar y participar el egresado del programa académico.

Ahora bien respecto, a otro aspecto determinante en la formación de un profesional como lo es la segunda lengua, se obtienen los siguientes resultados:

Tabla 17. Considera que en su ejercicio profesional han sido necesarios los conocimientos en una segunda lengua

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje	
No se cumple	49	30,4%	
Insatisfactoriamente	8	5%	
Aceptablemente	25	15,5%	
Alto Grado	22	13,7%	
Plenamente	57	35,4%	
Total	161	100%	

Fuente: Autoras del proyecto

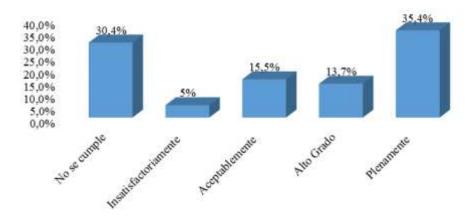


Figura 19. Considera que en su ejercicio profesional han sido necesarios los conocimientos en una segunda lengua

Fuente: Autoras del proyecto

De acuerdo con el 64.6% de los egresados se considera que en el ejercicio profesional la necesidad del conocimiento en una segunda lengua es importante.

Igualmente, se preguntó en el ítem 18 sobre la percepción para que el programa académico fortalezca la formación en una segunda lengua. Al respecto la tabla 18 y figura 20 evidencia lo siguiente:

Tabla 18. Considera necesario que el programa fortalezca la formación en una segunda lengua

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje	
No se cumple	24	14,7%	
Insatisfactoriamente	5	3,1%	
Aceptablemente	14	8,6%	
Alto Grado	30	18,4%	
Plenamente	90	55,2%	
Total	163	100%	

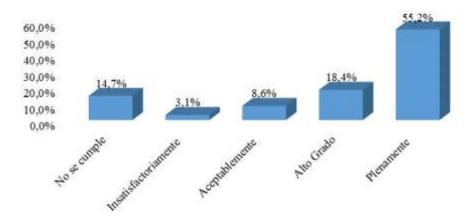


Figura 20. Considera necesario que el programa fortalezca la formación en una segunda lengua **Fuente:** Autoras del proyecto

Los egresados manifiestan, que efectivamente el programa debe fortalecer la formación en una segunda lengua, frente a un 17.8% que no lo considera necesario.

Finalmente, se puntualizó en el ítem 19 sobre la determinación de la percepción de los egresados frente a las áreas en las cuales se debe fortalecer el programa de Contaduría Pública de la UFPSO para dar cumplimiento a los requerimientos en el desempeño laboral del profesional. Al respecto la tabla 19 y figura 21 evidencian que:

Tabla 19. Cuál de las siguientes áreas considera usted que debe fortalecer el Programa de Contaduría Pública de la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña para el desempeño en el ámbito laboral.

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Contable y de Costos	63	38,7%
Tributaria	133	81,6%

Finanzas	82	50,3%
Normas Internacionales	139	85,3%
Regulación y Control	37	22,7%
TIC	54	33,1%
Gestión Pública	58	35,6%
Formación Organizacional	32	19,6%
Emprendimiento	54	33,1%

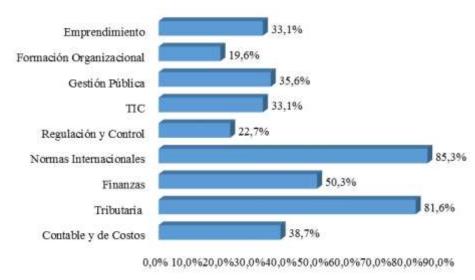


Figura 21. Cuál de las siguientes áreas considera usted que debe fortalecer el Programa de Contaduría Pública de la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña para el desempeño en el ámbito laboral **Fuente:** Autoras del proyecto

A partir de las respuestas emitidas por el grupo de egresados encuestados, se requiere que el programa académico fortalezca áreas de conocimiento como la disciplina de las finanzas, las normas internacionales y el área de tributaria.

Y sobre los programas en los cuales se requiere se profundice en dichos temas sobresale en la tabla 20 y figura 22, la necesidad de programas de posgrado en diplomados y especializaciones de tributaria, sin embargo este requisito ya se cumple actualmente en el programa académico.

Tabla 20. Cuál de los siguientes niveles de formación debe ofertar el programa para sus egresados

Respuesta	Diplomados	Cursos/ Seminarios	Especialización	Maestría
Contable y de Costos	55	49	28	10
Tributaria	72	27	56	47

Finanzas	48	26	52	37
Normas Internacionales	82	43	52	39
Regulación y Control	33	44	20	4
TIC	48	43	17	8
Gestión Pública	43	39	30	14
Formación Organizacional	39	40	20	7
Emprendimiento	52	38	13	8

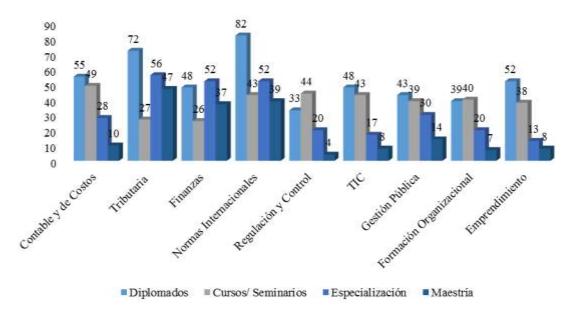


Figura 22. Cuál de los siguientes niveles de formación debe ofertar el programa para sus egresados Fuente: Autoras del proyecto

Respecto al área de normas internacionales los egresados requieren de diplomados y cursos o seminarios de profundización en la misma temática. En las demás áreas el comportamiento de las respuestas fue similar, concluyéndose que se identifica la necesidad de estudios constantes para determinar en qué otras áreas específicas los egresados solicitan determinada clase de formación en posgrado.

De acuerdo con lo expuesto por los egresados las áreas que se deben fortalecer en el programa académico son: Tributaria, Normas Internacionales y las Finanzas, sin dejar atrás la de Contable y de Costos, la Gestión Pública, el Emprendimiento, la Regulación y Control, las TIC y la Formación Organizacional.

Ante este escenario ya expuesto es posible inferir que a partir de la experiencia del egresado en su ejercicio profesional, la Universidad Francisco de Paula Santander Seccional Ocaña, desde el programa de Contaduría Pública, se debe tener en cuenta la experiencia del egresado como un insumo para el desarrollo de futuras modificaciones dentro de las áreas de formación que actualmente oferta, puesto que de acuerdo con su percepción la formación académica es el gran hilo conductor de su éxito profesional pero existen aspectos que se deben mejorar y áreas en las cuales se demanda mayor conocimiento en el mundo laboral para ser profesionales idóneos y competitivos en el mercado que cada vez es más exigente en materia de conocimiento contable.

Como aspecto de importancia, se puede concluir que la formación en una segunda lengua es de vital importancia de acuerdo a la experiencia laboral, por lo tanto las necesidades que se perciben en el ámbito del ejercicio laboral del Contador Público, se encuentran en tres pilares identificados en el presente trabajo de investigación, el primero es el fortalecimiento de la relación Universidad-Egresado para aportar desde la experiencia contribuciones al mejoramiento del programa académico, el segundo eje es la formación en una segunda lengua pues de acuerdo con lo vivido por los egresados es necesario que la Universidad plantee un conocimiento más amplio y no un requisito de procedibilidad para obtener el título, la formación en la segunda lengua.

Y finalmente el tercer aspecto se enmarca en que la Universidad debe fortalecer en el egresado áreas vitales para la profundización en sus conocimientos como la Tributaria donde actualmente ofrece una especialización y el área de Normas Internacionales donde se deben centrar acciones para que la comunidad de egresados acceda a programas que permitan un mayor éxito profesional del Contador Público.

4.3 Recomendar al programa académico las acciones de mejoramiento para satisfacer las necesidades formativas de los egresados del programa de Contaduría Pública de la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña.

Se han planteado dos posiciones de los egresados, la primera de ellas la necesidad en formación académica en condición de egresados y la segunda en condición de egresados y experiencia laboral, lo que nos permite tener las siguientes conclusiones:

Con base al diagnóstico propuesto frente a las necesidades formativas de los egresados del programa académico de Contaduría Pública, en la Universidad Francisco de Paula Santander Seccional Ocaña se requiere de accionar una mayor relación entre el egresado y el programa académico para determinar constantemente necesidades que constituyen el mejoramiento del programa a partir de sus egresados, a su vez resaltar que esta población percibe el programa como idóneo en un muy alto porcentaje y en su relación con la garantía de formación para el mundo laboral, así mismo se encuentran ampliamente satisfechos, por lo que el trabajo conjunto entre egresados y el programa académico debe ser una constante que le permita a la Universidad avanzar hacia la búsqueda de la calidad, la satisfacción de las necesidades formativas del egresado y la formación académica de profesionales idóneos, que le sirvan a la sociedad y que se proyecten profesionalmente como los mejores en su sector.

Frente a las necesidades en formación se destaca que las áreas de Tributaria, Normas Internacionales son las que requieren más profundización por parte de los egresados a través de programas académicos del nivel diplomado, cursos, seminarios, especialización o maestría, y que seguidamente se encuentran las áreas Contables y de Costos y Finanzas, con lo cual puede el programa diseñar estrategias que permitan fortalecer la relación Universidad

-Egresado a partir de ofertas académicas en estas áreas transversales para el desarrollo profesional del egresado en Contaduría Pública de nuestra alma mater.

Con base, en la experiencia del ejercicio de la profesión, los egresados consideran que las áreas que se deben fortalecer en el programa académico son el área de Tributaria y el área de Normas Internacionales, sin dejar atrás la de Contable y de Costos, las Finanzas, la Gestión Pública, el Emprendimiento, la Regulación y Control, las TIC y la Formación Organizacional.

Ante este escenario ya expuesto es posible que se infiera o concluya que a partir de la experiencia del egresado en su ejercicio profesional, la Universidad Francisco de Paula Santander Seccional Ocaña, desde el programa académico de Contaduría Pública, debe tener en cuenta la experiencia del egresado como un insumo para el desarrollo de futuras modificaciones dentro de las áreas de formación que actualmente oferta, puesto que de acuerdo con su percepción la formación académica es el gran hilo conductor de su éxito profesional pero existen aspectos que se deben mejorar y áreas en las cuales se demanda mayor conocimiento en el mundo laboral para ser c profesionales idóneos y competitivos en el mercado que cada vez es más exigente en materia de conocimiento contable.

Como aspecto de importancia se puede concluir que la formación en una segunda lengua es vital de acuerdo a la experiencia laboral, por lo tanto las necesidades que se perciben en el ámbito del ejercicio laboral del Contador Público se encuentran en tres pilares identificados en el presente trabajo e investigación, el primero es el fortalecimiento de la relación Universidad-Egresado para aportar desde la experiencia contribuciones al mejoramiento del programa académico, el segundo eje es la formación en una segunda lengua pues de acuerdo con lo vivido por los egresados es necesario que la Universidad se plantee un

conocimiento más amplio y no un requisito de procedibilidad para obtener el título la formación en la segunda lengua.

Y finalmente el tercer aspecto se enmarca en que la Universidad fortalezca para el egresado áreas vitales para su conocimiento como la tributaria donde actualmente ofrece una especialización y el área de normas internacionales donde se deben centrar acciones para que la comunidad de egresados acceda a programas que permitan un mayor éxito profesional del Contador Público.

Conclusiones

Desde la perspectiva de los egresados del programa de Contaduría Publica de la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña, respecto a direccionamiento estratégico de la institución educativa, se concluye que la formación idónea sobre la cual se trazó la misión de la misma se consolida en la percepción positiva que tienen los egresados frente al aporte desde su experiencia profesional para la actualización permanente y el mejoramiento continuo del programa académico, toda vez los mismos han consolidado su proyecto profesional de manera exitosa desde su egreso, ubicándose en el mercado laboral en funciones acorde a su perfil profesional y académico.

Bajo este contexto, la perspectiva del egresado en relación con las necesidades formativas para su ejercicio profesional, se concluye que desde el programa de Contaduría Pública, se debe tener en cuenta la experiencia del egresado como un insumo para el desarrollo de futuras modificaciones dentro de las áreas de formación que actualmente oferta, puesto que de acuerdo con su percepción la formación académica es el gran hilo conductor de su éxito profesional pero existen aspectos que se deben mejorar y áreas en las cuales se demanda mayor conocimiento en el mundo laboral para ser profesionales idóneos y competitivos en el mercado que cada vez es más exigente en materia de conocimiento contable.

Y finalmente, frente a las recomendaciones encaminadas al mejoramiento del programa en relación con la satisfacción de las necesidades formativas de los egresados del programa, se concluye que existen diversas áreas en las cuales se pueden plantear planes de acción que permitan redireccionar la formación en algunas áreas como normas internacionales, tributaria, costos y otras identificadas que permitan mejorar los índices de satisfacción en calidad del programa académico desde la perspectiva del egresado.

Recomendaciones

El programa de Contaduría Pública y la Institución deben socializar y explicar a los egresados los diferentes los espacios de participación que tienen para participar en la discusión, actualización y renovación de los proyectos educativos, así como de la participación en los procesos de autoevaluación, encuentro de egresados, y participación en órganos de control en la universidad.

Igualmente se deben incorporar elementos curriculares que permitan fortalecer el conocimiento en una segunda lengua que le permita al egresado mayor competitividad en el área laboral, así como la profundización en las áreas tributaria, normas internacionales y finanzas.

Finalmente, se debe diseñar un plan de acción encaminado a determinar las áreas de formación que requieren mayor énfasis en el programa y también en la oferta de posgrado para el egresado del programa académico.

Referencias

- Acosta, S. P. (2013). Percepcion Acerca Del Desempeño Laboral Del Contador Publico de la Universidad del Valle en las Empresas de La Ciudad de Cali. CALI: UNIVERSIDAD DEL VALLE.
- Aristizaba, L. G. (2013). *LA EDUCACION CONTABLE EN COLOMBIA*. Obtenido de http://ridum.umanizales.edu.co:8080/xmlui/bitstream/handle/6789/1955/Gomez_Aristiz abal_Laura_2014.pdf?sequence=1
- Conceptos.com. (s.f.). Recuperado el 14 de 07 de 2016, de Los sectores productivos:

 Recuperado de http://10conceptos.com/los-sectores-productivos/
- (s.f.). EVOLUCIÓN DEL PROCESO Contaduria General de la Nacion. PLANIFICACION CONTABLE EN COLOMBIA. Recuperado el 26 de 07 de 2016, de Evolucion Historica de la. Contaduria Colombia: Recuperado en de http://www.contaduria.gov.co/wps/wcm/connect/51400b10-5b50-4f86-9916-88311f67cfe9/EvolucionPlanesContables.pdf?MOD=AJPERES
- Cubides, C. H. (1994). Historia de la Contaduría Pública en Colombia Siglo XX.
- Garcés, J. D. (2011). Análisis de la pertinencia del Programa Académico Ingeniería Civil.

 Universidad EAFIT.
- Garcia, D. A. (2017). Informe Historico Oficina del Egresado. Ocaña.
- Gertz Manero, F. (1994). Origen y evolución de la CONTABILIDAD. México D.F: Trillas.
- Gobierno Provincial de Alicante (s.f.). *Análisis de Necesidades*. Obtenido de http://formacion.diputacionalicante.es/default.aspx?ref=plan_analisis&lang=es
- Hernandez, S. R. (2006). Metodologia de la Investigación. Bogota: Mc Graw Hill.
- Real Academia de la Lengua. (2015). www.rae.com. Obtenido de Recuperado de

- Roncancio, G. D., & Mira, A. E. (2015). Las Competencias En La Formación Del Profesional Contable: Una Revisión De Las Posturas Institucionales Y Educativas En Colombia. Obtenido de file:///C:/Users/fgh/Downloads/3070-11177-1-PB.pdf
- Sectores Economicos. (s.f.). Recuperado el 11 de Marzo de 2019, de https://www.significados.com/sectores-economicos/
- Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña. (2013). www.ufpso.edu.co. Obtenido de Recuperado de https://ufpso.edu.co/ofertaufpso/cp13
- Universidad Francisco de Paula Santander, O. (04 de 09 de 2013). *UFPSO*. Obtenido de Misión y Visión: https://ufpso.edu.co/Mision-vision
- Universidad Francisco de Paula Santander, O. (08 de 10 de 2013). *UFPSO*. Obtenido de Contaduría Pública 2013: https://ufpso.edu.co/ofertaufpso/cp13
- Universidad Nacional Abierta y a Distancia (s.f.). Recuperado el 28 de 07 de 2016, de Investigación descriptiva: Recuperado de http://datateca.unad.edu.co/contenidos/109105/ExE_lecciones_2012-2/recocnocimiento_Unidad_2/Presaberes%20Unidad%202/investigacin_descriptiva.ht ml

Apéndices

Apéndice A. Encuesta

ENCUESTA DE AUTOEVALUACIÓN A EGRESADOS

OBJETIVO: La presente encuesta se orienta en el compromiso indeclinable de la Universidad Francisco de Paula Santander en el marco de los procesos de autoevaluación con fines de alta calidad de los programas académicos y de la institución.

Lo anterior, en coherencia con los lineamientos del CNA frente a la identificación de fortalezas y debilidades mediante el análisis de la información de apreciación, obtenida a través de fuentes o instrumentos no documentales como la presente encuesta.

Por tal motivo su participación es fundamental en el proceso, lo invitamos a leer cuidadosamente cada una de los siguientes ítems y señalar con una X, el cuadro correspondiente según su nivel de apreciación del cumplimiento de cada aspecto. No hay respuestas correctas o erradas. Por favor responda todas las preguntas.

 No se cumple. Aceptablemente. Plenamente. 	2: Insatisfactoriamente.4: Alto grado.
Programa Académico:Año de Egreso:	

Recuerde que su opinión es muy importante y necesaria para el proceso de autoevaluación y autorregulación que se está llevando a cabo en la Universidad Francisco de Paula Santander

No.	ASPECTOS A EVALUAR	1	2	3	4	5
FAC	TOR MISIÓN , PROYECTO INSTITUCIONAL Y DEL PROGRAMA					
1	La Misión y la visión de la Universidad son conocidas por usted	1	2	3	4	5
2	Considera que existe correspondencia entre la misión y visión institucional y los objetivos del programa académico al que pertenece	1	2	3	4	5
3	Existen espacios institucionales para la discusión y actualización permanente del Proyecto Educativo del Programa con participación de los egresados (Mesas de trabajo, encuentros de egresados, Comité Curricular, etc.)	1	2	3	4	5
4	Existe correspondencia entre perfil laboral y ocupacional del sector y el desarrollado en el plan de estudios del programa	1	2	3	4	5
ASO	CIADO A LA UBICACIÓN Y OCUPACIÓN DE LOS EGRESADOS					
5	Considera que su ubicación laboral actual corresponde al perfil de formación del programa (En el caso de no estar laborando actualmente tenga en cuenta su último trabajo)	1	2	3	4	5
6	Ha estado laborando desde su egreso del programa hasta la fecha	1	2	3	4	5
	CIADO A LA PARTICIPACIÓN EN LA PLANEACIÓN Y PROSPECCIÓN CURR GRAMA	ICU	LAR	DEL		
7	Sus aportes, a partir de su experiencia laboral y profesional, son tenidos en cuenta en el mejoramiento curricular del programa	1	2	3	4	5
8	Ha participado en la autoevaluación y evaluación del programa	1	2	3	4	5
.ASO	CIADO A LA CALIDAD DE LA FORMACIÓN RECIBIDA EN EL PROGRAMA					
9	La formación recibida en el programa garantiza la idoneidad profesional y laboral al egresado	1	2	3	4	5
10	Considera que la formación recibida del programa es de calidad.	1	2	3	4	5
11	La formación recibida contribuye exitosamente a su desarrollo profesional	1	2	3	4	5
12	Considera que el programa de formación del pregrado favorece el desarrollo de su proyecto de vida	1	2	3	4	5
13	Los conocimientos recibidos, las habilidades y destrezas desarrolladas lo hacen competente frente a otros profesionales de la misma disciplina en la región o del nivel nacional	1	2	3	4	5
14	El programa responde a las necesidades de formación del egresado	1	2	3	4	5

ASOCIADO A E	SDACIOS AC	CADÉMICOS DA	AD A EVE	EDIENCIACD	ROFESIONALES	F					
INVESTIGATIV	AS) E	_	_			
de la profe	de la profesion.							3	4	5	
	El programa tiene destinado espacios de intercambio de experiencia con otros profesionales (Ej: Encuentro de egresados, mesas de trabajo)								4	5	
NECESIDADES	IECESIDADES DE FORMACIÓN SEGUNDA LENGUA SÍ No										
	Considera que en su ejercicio profesional han sido necesarios los conocimientos en una segunda lengua										
	Considera necesario que el programa fortalezca la formación en una segunda lengua										
19. Cuál de las siguientes áreas considera usted que debe fortalecer el Programa de Contaduría Pública de la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña para el desempeño en el ámbito laboral.											
Contable y de Co	stos			TIC							
Tributaria	Tributaria			Gestión Pública							
Finanzas				Formación Organizacional							
Normas Internaci				Emprendimiento					\perp		
Regulación y Control											
20. Cuál de las siguientes niveles de formación debe ofertar el programa para sus egresados:											
		Diplomados	Cursos/	Seminarios	Especializació	ón	ľ	Maes	tría		
Contable y de Co	stos										
Tributaria											
Finanzas											
Normas Internacionales											
Regulación y Control											
TIC											
Gestión Pública											
Formación Organizacional Emprendimiento											
21. Los estudios	da nastarada :	englizados a la fac	aha san:								
			ciia soii.								
Nivel de estudios	Nombre			Universidad							
Especialización Magatría				1							
Maestría											
Doctorado 22. Mencione las distinciones obtenidas dentro de su desempeño profesional											
NOMBRE: ENTIDAD QUE FECHA:	LE OTORGA										
	LE OTORGA	Λ;				- 					
23.1 A los cuanto	os meses de eg	gresado(a) obtuvo	su prime	r empleo:							
23.2 Se encuentra laborando actualmente? SI N0											

Emp	oresa				
Sect	or de la Empresa				
Anti	güedad				_
Carg	go				_
	Relaciones con comunidades académicas y profes	sionales	:		
A	ASOCIACIÓN/ RED/ GRUPO		NO	NOMBRE	
Grupo de investigación					
Asociaciones académicas					
Asociaciones profesionales, gremiales o técnicas.					
Asociación dl sector productivo y/o financiero					
Asociación artística					

Si su respuesta es afirmativa, registre:

 $_{\mathrm{i}}$ GRACIAS POR SU VALIOSA COLABORACIÓN!